

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS  
SERVIFLUVIAL S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----**

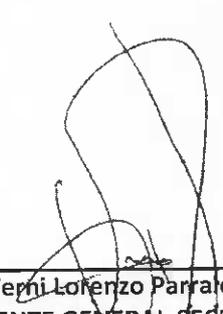
En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes Abril del año dos mil quince, siendo las diez horas A.M., en Servifluvial S.A. ubicada en la Av. 5 de Junio 803 y Bolivia, previa convocatoria realizada por el señor Presidente, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionista de **SERVIFLUVIAL S.A.**, a saber: Cairo Holdings Overseas S.A., representada por su apoderado Sr. Andrés Romo-Leroux Estrada propietario de quinientos sesenta (560.00) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; *José Lorenzo Parrales Valverde*, propietario de cuarenta y ocho (48.00) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; Verni Lorenzo Parrales Valverde, propietario de ciento noventa y dos (192.00) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una y actúa como Secretario el Gerente General *Verni Lorenzo Parrales Valverde*,.- Por Secretaría se deja constancia que se ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de **SERVIFLUVIAL S.A.**, que representan ochocientas (800.00) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, en actual circulación, equivalente a la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00).- Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberá la accionista antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.- **1.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulado del 2014; 2.- Informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 3.- Destino de Resultados del ejercicio Y 4.- Designación de Comisario Principal;** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: A continuación se pasa a conocer y resolver el primer punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico 2014.-** Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- el segundo punto del día.- **Informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.-** Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad por

los accionistas.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Destino de Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad, que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de nueve mil quinientos cincuenta y cuatro con 04/100 (US\$9,554.04), luego de las deducciones de 15% participación de trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, asciende a un cinco mil setecientos setenta con 90/100 dólares de los Estados Unidos (US\$5,700.90); se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores", hasta que una próxima Junta General resuelva el destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad reeligen como comisaria principal de la compañía a la señora Ing. Mónica Carolina Navas Marín, por el periodo estatutario de un año. No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

a).- Cairo Holdings Overseas S.A., apoderado Andrés Romo-Leroux, b) *José Lorenzo Parrales Valverde.*- c) *Verni Lorenzo Parrales Valverde, Gerente General-Secretario General*

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la Compañía.-

**Guayaquil, 27 de Abril del 2015**



Sr. Verni Lorenzo Parrales Valverde  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**